

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

### OBJETO

Programa de alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Lote 2: Servicio de Alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social en los territorios de los Centros de Servicios Sociales de Nervión, San Pablo-Santa Justa, Bermejales, Sevilla Este-Alcosa y Cerro-Su Eminencia.

Valoración de Informe Técnico en relación a la documentación contenida en el sobre nº 3 respecto al criterio de adjudicación número 3, referido a la mayor experiencia del personal adscrito al contrato (criterio cuantificable de forma automática), y si procede, propuesta de clasificación de las ofertas.

### INTEGRANTES DE LA MESA

#### Presidenta:

-----Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

#### Vocales:

-----Dª. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar, P.S. del Secretario General.

-----D.ª Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal.

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

-----D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

-----D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

-----Dª Ana M.ª Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud.

#### Secretaria:

-----Dª. Sofía Navarro Roda, Jefatura del Servicio de Contratación.

### ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 08/07/2025

-DOUE nº S: 128/2025 444540-2025 de fecha 08/07/2025, enviado el día 07/07/2025

Sevilla, a 07/10/2025  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPTL5H6TNEOTXQBOFDAI4	Fecha	08/10/2025 13:48:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPTL5H6TNEOTXQBOFDAI4	Página	1/3



Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en el orden del día con carácter extraordinario y urgente, motivado en la finalidad del contrato de atención a personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social en materia de alojamiento con pisos de tránsito, siendo un contrato sujeto a recurso especial en materia de contratación y resultando necesario ponerlo en marcha a la mayor brevedad posible, la Mesa la ratifica por unanimidad de los miembros presentes.

La Mesa de Contratación toma conocimiento de los informes emitidos con fecha 06/10/2025 por la Jefatura de Sección de Planificación, Programación y Comunicación referido a la valoración del criterio de adjudicación n.º 3 relativo a la mayor experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato y la documentación acreditativa presentada por las empresas licitadoras, así como por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales sobre la valoración de los criterios cuantificables de forma automática conforme a los cuales las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación y no excluidas de la misma, recogidas en Acta de la Mesa de contratación celebrada el 23 de septiembre de 2025, son las siguientes:

ENTIDAD	CRITERIO 1 CONCEPTO A OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 1 CONCEPTO B OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 3 MAYOR EXPERIENCIA PERSONAL			CRITERIO 4 MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	CRITERIO 5 MAYOR DOTACIÓN DE PORTÁTIL
			Coord.	Psic. Educ. Soc. Trab. Soc.	Int. Soc.		
UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA- DOC 2001 SL	1.321.576,28	13 %	40 meses	60 meses	60 meses	20 horas	Sí
ATENDE SERVICIOS INTEGRALES SL	1.312.136,45	27,5 %	24 meses	48 meses	48 meses	16-20 horas	Sí

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas, los informes anteriormente señalados y realizando la valoración de la totalidad de los criterios de adjudicación que rigen la presente licitación, incluyendo los sujetos a juicio de valor y los automáticos, de conformidad con el Anexo I al PCAP; la puntuación resultante es la siguiente:

ENTIDAD	CRITERIO 1 CONCEPTO A OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 1 CONCEPTO B OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2 PROYECTO TÉCNICO	CRITERIO 3 MAYOR EXPERIENCIA PERSONAL	CRITERIO 4 MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	CRITERIO 5 MAYOR DOTACIÓN DE PORTÁTIL	TOTAL
UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA- DOC 2001 SL	2,94	3,23	45,50	12	5	3	71,67

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPTL5H6TNEOTXQBOFDAI4	Fecha	08/10/2025 13:48:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPTL5H6TNEOTXQBOFDAI4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPTL5H6TNEOTXQBOFDAI4</a>	Página	2/3	

ATENDE SERVICIOS INTEGRALES SL	3,97	6,83	27,23	12	5	3	58,03
--------------------------------	------	------	-------	----	---	---	-------

A la vista de lo expuesto, la Mesa resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

**PRIMERO.** Clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas y no excluidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previsto sen el art. 150 de la LCSP, del contrato del Servicio de Alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social en los territorios de los Centros de Servicios Sociales de Nervión, San Pablo-Santa Justa, Bermejales, Sevilla Este-Alcosa y Cerro-Su Eminencia, Lote 2:

1. UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA-DOC 2001 SL.....71,67 puntos
2. ATENDE SERVICIOS INTEGRALES S.L. .....58,03 puntos

**SEGUNDO.** Proponer la adjudicación del contrato a la entidad UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA-DOC 2001 SL en los términos ofertados por la misma y que constan en el presente acta.

**TERCERO.** Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora del expediente para que proceda, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/20174, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a requerir a la entidad UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA-DOC 2001 SL, para la presentación de la documentación que en el citado artículo se especifica del presente expediente de contratación.

**CUARTO.** Aprobar el acta de la sesión actual por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA**

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPTL5H6TNEOTXQBOFDAI4	Fecha	08/10/2025 13:48:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPTL5H6TNEOTXQBOFDAI4	Página	3/3

